

#1264

P/3354  SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Nov. 4/31

Proy. de Ley de transferencias de fondos del presupuesto para mantenimiento de la carretera Sánchez

7 Plegas

Santo Domingo, R.D.
Noviembre 11, 1931.-

0 726

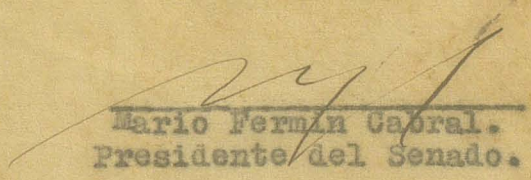
Señor
Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.-

Hon. Señor Presidente:

Aviso á Ud. recibo de su oficio
28954 de fecha 4 del corriente, y del proyecto
de ley por el cual se transfieren en la ley de pre-
supuesto, fondos indispensables para obras de mante-
nimiento que reclama la Carretera Sanchez.

Pláceme participarle que el Senado
aprobó dicho proyecto y lo remitió á la Cámara de
Diputados para los fines constitucionales,

Con sentimiento de la mas distin-
guida consideración, saluda á Ud. muy atentamente,


Mario Fermín Cañal.
Presidente del Senado.

81/3355

NR/



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 28954

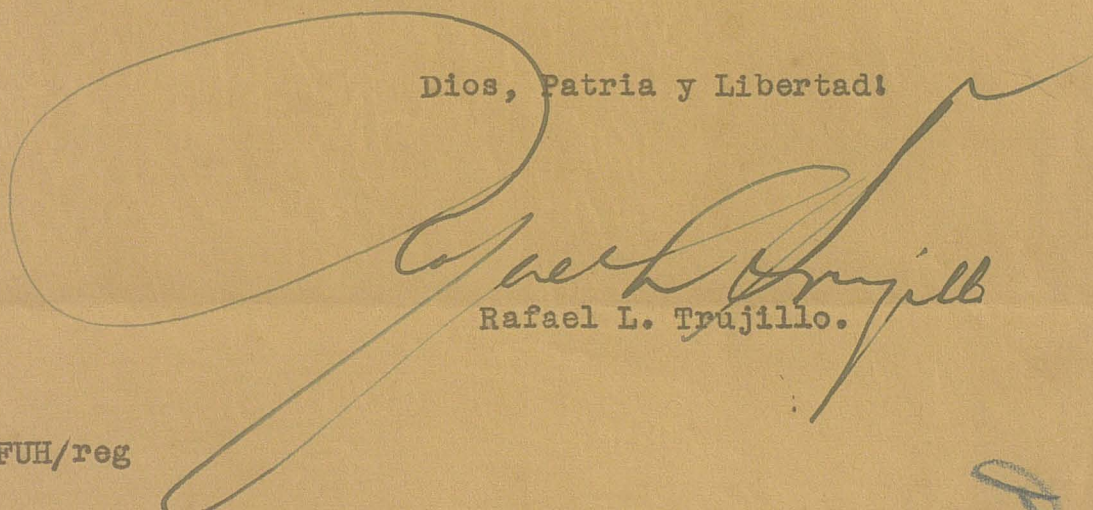
Santo Domingo, R. D.,
4 de Noviembre de 1931.A los Honorables Miembros
del Senado de la República,
Ciudad.

Señores Senadores:

Por la digna mediación de esa Alta Cámara someto al Congreso Nacional, para su debida aprobación, el proyecto de ley que acompaña el presente Mensaje; por el cual se transfieren en la ley de presupuesto, fondos indispensables para obras de mantenimiento que reclama de modo inaplazable la Carretera Sánchez.

Os saludo en

Dios, Patria y Libertad!


Rafael L. Trujillo.

FUH/reg

81/3354

EL CONGRESO NACIONAL

--EN NOMBRE DE LA REPUBLICA--

Declarada la urgencia ha dado la siguiente ley #...

 ART. UNICO.- Se autorizan las siguientes transferen-
 cias en la ley de presupuesto:

Del Símbolo	G10110B	\$	310.89
"	"		
	G30201A		387.10
"	"		
	G30204A		213.00
"	"		
	G30203B		<u>289.01</u>
A1	Símbolo G31822B		
		\$	<u>1.200.00</u>

 En consecuencia, la ley de presupuesto se modifica como
 sigue en el siguiente símbolo:

31822	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS		
	DE PRIMERA CLASE		\$60.461.50
G31822A	Servicios Personales	\$	15.961.50
G31822B	Otros gastos ctes.		<u>44.500.00</u>

DADA etc. etc.

CALCULO DETALLADO DE LAS TRANSFERENCIAS Y MODIFICACION DE LA LEY DE PRESUPUESTO, SEGUN LA LEY NUMERO....

31822	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE PRIMERA CLASE	\$1.200.00
-------	--	------------

G31822B Otros gastos corrientes:

aumento) 02	Suministros	<u>\$1.200.00</u>
-------------	-------------	-------------------

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
DECLARADA DE URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY.-

Art. UNICO.-Se autorizan las siguientes trasferencias en la
Ley de Presupuesto:

Del	Símbolo	G10110B	\$ 310.89
"	"	G30201A	387.10
"	"	G30204A	213.00
"	"	G30203B	<u>289.01</u>
Al	Símbolo	G31822B	<u>\$ 1.200.00</u>

En consecuencia, la ley de presupuesto se modifica como
sigue en el siguiente símbolo:

31822	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE PRIMERA CLASE	\$60,461.50
G31822A	Servicios personales	\$15,961.50
G31822B	Otros gastos ctes.	<u>44,500.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en San-
to Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once
días del mes de Noviembre del año mil noveciento treintiuno,
año 88o de la Independencia y 69o. de la Restauración.

[Signature]
PRESIDENTE.

LOS SECRETARIOS.

[Signature]
[Signature]

Se consi da una
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineares

Santo Domingo, 11 de Mayo 1931

Probatamente

Archivista del Senado

32
LEGISLATURA
REGISTRADA AL NO. 1447
De
Re



CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA

REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Santo Domingo Nov. 7, 1931.

#467

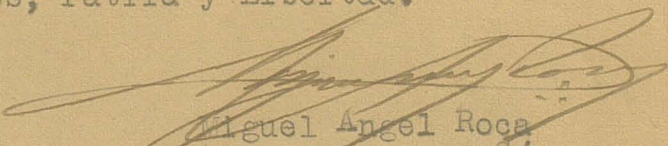
Señor Presidente del
Honorable Senado
Ciudad.

Señor Presidente:-

Acuso a Ud. recibo de su atento oficio # 727 de fecha 11 de Nov. de 1931, remosorio del Proy. de Ley por el cual se transfieren en la Ley de Presupuesto, fondos indispensables para el mantenimiento de la Carretera Sanchez, y me place comunicarle que dicho proyecto fué aprobado por esta Cámara de Diputados y remitido oportunamente, al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Atentamente

Dios, Patria y Libertad.


Miguel Angel Roca
Presidente de la Cámara
de Diputados.

LDP.-

61/3424

Santo Domingo, R.D.
Noviembre 11, 1931.-

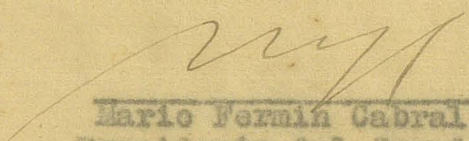
O 727

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme
remitir á Ud. para los fines constitucionales el
proyecto de ley por el cual se transfieren en la
ley de presupuesto, fondos indispensables para el
mantenimiento de la Carretera Sanchez.

Atentamente le Saluda.


Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.

NR/

61/3387